

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 30 de 1987.

Visto el presente expediente n° 900.349/87 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 550/87, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de un equipo central de sereno, instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 912 de fecha 16 de octubre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

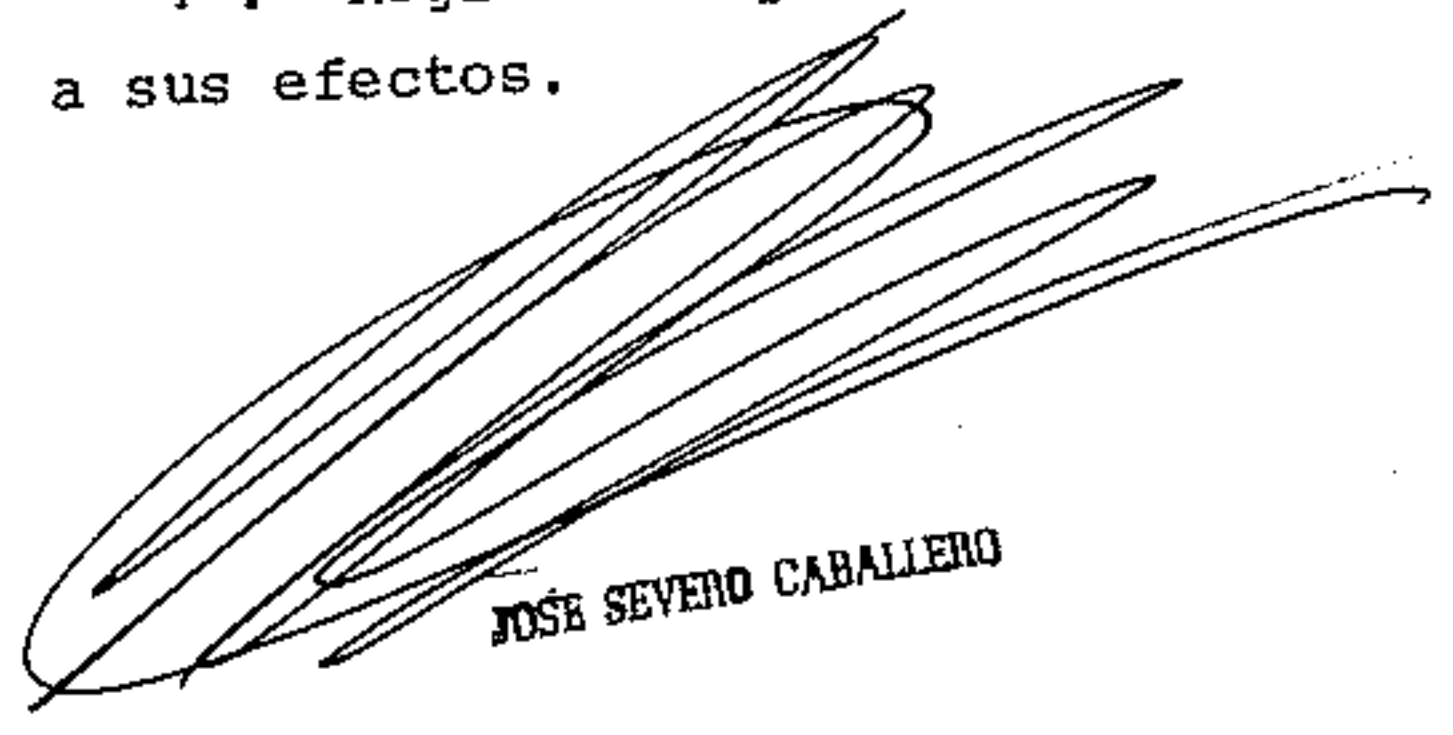
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 550/87 y adjudicar a la firma "SWITCHING S.A." -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/26 y por el importe total de AUSTRALES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS (A 21.600.-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30- la oferta n° 1.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO